

## AYUNTAMIENTO DE LAREDO

**CVE-2017-6667** *Anuncio de licitación para la creación de una plaza de licencia de autotaxi adaptado en el curso de expediente 624/2016.*

Expediente 624/2016, creación de licencia de autotaxi adaptado, estimación parcial de recurso de reposición y convocatoria de plazo adicional para personas jurídicas.

Por acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión de fecha 29 de junio de 2017 se procede a la estimación parcial del recurso de reposición interpuesto en representación de la Federación Cántabra del Taxi contra el acuerdo plenario de fecha 27 de abril de 2017, por el que se procedió a la aprobación, por unanimidad, de acuerdo relativo a la creación de una plaza de licencia de autotaxi adaptado en el curso del expediente 624/2016 así como del correspondiente Anexo conteniendo el pliego de condiciones para la creación de dicha plaza, que quedará sujeta a la modalidad de autorización VT (transporte interurbano) con adaptación para personas con movilidad reducida y capacidad de hasta 9 plazas incluido el conductor. Habiendo sido objeto de desestimación el resto de argumentos de alegación se acuerda por el Pleno la prosecución de las actuaciones del expediente con la única salvedad de lo alegado en relación con la procedencia de admitir la concurrencia a la convocatoria de personas jurídicas al turno de concurso libre. De conformidad por tanto con las previsiones del artículo 45 de la Ley 39/2015 para procedimientos sometidos a concurrencia competitiva, ello se pone en público conocimiento, procediéndose a abrir un nuevo plazo de presentación de solicitudes por período de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria, todo ello con el fin de que puedan concurrir al turno de concurso libre exclusivamente personas jurídicas, ya que no pudieron hacerlo inicialmente. No podrán sin embargo presentar solicitudes al efecto las personas físicas por haberse agotado el plazo concedido en su momento para ello. El pliego de condiciones aprobado estará a disposición de los interesados en la sección "Perfil del Contratante" de la web municipal ([www.laredo.es](http://www.laredo.es)), procediéndose a la publicación del resto de actos vinculados con tal licitación únicamente en dicha sección "Perfil del Contratante", sin perjuicio de otras modalidades complementarias de publicidad que se pudiera estimar procedente adoptar, así como de aquellos supuestos en que pueda resultar procedente realizar notificación personal a los interesados. Asimismo dicho pliego podrá ser obtenido en las dependencias municipales (Av. España 6, 39770 Laredo, de lunes a viernes en horario de atención del público de 09:00 a 14:00 horas)."

Laredo, 12 de julio de 2017.  
El alcalde-presidente,  
Juan Ramón López Visitación.

2017/6667